

Repetir o no repetir... ¿es ésa la cuestión?

Toma de posición del equipo de la *Revista Sacapuntas* sobre los cambios en la promoción de primer grado

El 13 de junio de 2012 el Consejo Federal de Educación aprobó la *Resolución 174/12*¹, que propone una serie de medidas para favorecer que los niños permanezcan en la escuela. Uno de los principales cambios aprobados es considerar al primer y segundo grado de la escuela primaria como una unidad pedagógica: se establece que los alumnos de primero pasarán a segundo, sin posibilidad de que repitan². El foco está puesto especialmente en la alfabetización inicial.

Como docentes, queremos expresar nuestra posición, que incluye algunos acuerdos pero, fundamentalmente, muchos desacuerdos e interrogantes respecto de las medidas que plantea la Resolución, porque creemos pueden agravar la situación que atraviesa el sistema educativo y repercutir negativamente en los alumnos que más necesitan de la posibilidad de aprender que debiera brindar la escuela.

Algunos acuerdos

Acordamos con la letra de la Resolución en que debemos revisar prácticas de enseñanza instaladas y en que es ineludible que el Estado garantice la formación docente continua, el acceso al nivel inicial y amplíe su cobertura, sobre todo de los niños los de sectores más desfavorecidos que son quienes más necesitan asistir.

Desacuerdos e interrogantes

- **Tapar el síntoma.** Creemos que los altos índices de repitencia de nuestros alumnos son sólo el síntoma de un problema más serio que queda sin solucionarse. ¿Por qué fracasa la escuela al enseñar? ¿Por qué los niños no logran adquirir ciertos conocimientos básicos en el tiempo esperado? ¿Es sólo una cuestión de “tiempos”? Tal como se reconoce en la Resolución, las condiciones de pobreza son un factor de enorme peso en el fracaso de muchos niños. Por eso, *es una responsabilidad indelegable del Estado modificar dichas condiciones ya que la escuela puede trabajar con ellas pero no cambiarlas.*
- **La falacia de la estigmatización.** Si bien es cierto que repetir puede ser un “estigma” para un niño, nuestra experiencia nos ha mostrado que esto no necesariamente es así. Hemos tenido alumnos que han cursado nuevamente primer grado y al comenzarlo con más conocimientos construidos se han podido apropiar mejor de los contenidos y, fundamentalmente, han aumentado su confianza en su propia capacidad para aprender. Si el problema es la estigmatización, habrá que trabajar sobre ese tema, al igual que con otros problemas de discriminación que ocurren cotidianamente en las escuelas. Por otra parte, nos preguntamos qué ocurrirá si los niños son recibidos en segundo grado por docentes que -dadas nuestras condiciones de trabajo reales, con aulas superpobladas y múltiples dificultades que atender- no puedan realizar las intervenciones específicas necesarias para ayudarlos.
- **Se asocia edad cronológica y grado.** La insistencia en que los niños no repitan parecería fortalecer -en lugar de cuestionar- la idea de que a cierta edad un chico vaya a determinado grado. Creemos que esto refuerza la homogeneización y la gradualidad de la enseñanza que se

¹ Para leer la resolución completa, ver: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/174-12.pdf>.

² La resolución plantea: *“Estas modificaciones normativas se podrán implementar de manera gradual a partir del año 2013, hasta alcanzar en el año 2016 a todas las escuelas de nivel primario del país.”*

crítica en la Resolución. Respetar los tiempos del niño no equivale a promoverlo a un grado en el que se esperan más conocimientos de los que pudo construir. Por el contrario, que pase de grado podría en algunos casos acentuar aún más la diferencia de conocimientos con respecto a otros chicos.

- **La falta de consulta a quienes encaramos día a día la tarea de enseñar.** Un cambio como el dispuesto necesariamente tiene que ser discutido en cada escuela; debería ser el punto de llegada de acuerdos institucionales basados en las condiciones reales de trabajo, y no una exigencia ministerial. Es sabido que las políticas educativas implementadas de forma unilateral no impactan positivamente en la escuela porque posicionan a los maestros como ejecutores de ideas pensadas fuera de la misma. Por el contrario, *somos los maestros quienes mejor conocemos la situación particular de cada alumno y grupo y, por lo tanto, quienes mejor podremos evaluar -acompañados del equipo de la escuela- cuál es la mejor alternativa en cuanto a la promoción de cada niño*. Por otro lado, ¿es sólo la adquisición del sistema de escritura lo que debemos tener en cuenta para la promoción de grado? ¿Qué ocurre con los conocimientos de otras disciplinas y con otros factores, que no se mencionan?
- **La eximición del nivel inicial obligatorio como condición para el comienzo de la educación primaria.** Otro punto de la Resolución que nos preocupa mucho -y que no ha tenido tanta difusión- es no exigir la asistencia efectiva a sala de 5 obligatoria para poder ingresar a primer grado. Si lo que alarma son los casos de niños que llegan a los 7, 8 ó 9 años sin haber sido nunca escolarizados, ¿no deberían pensarse en estrategias específicas para atender esos casos? *¿En qué consiste la “obligatoriedad” de la sala de 5 que no es requisito para ingresar al nivel educativo que le sucede?* Por otra parte, la alfabetización es un contenido compartido con el nivel inicial, tal como se expresa en los NAP de ambos niveles, pero vemos que esta medida “patea” adelante el problema en lugar de fortalecer las etapas más tempranas, que son decisivas para los niños que están en peor situación socio-económica.
- **Situaciones concretas que ya ocurren en las escuelas.** En algunas escuelas en las que ya se ha implementado la decisión de la no repitencia hay alumnos que, por numerosas razones, llegan a tercer grado sin poder escribir más que sus nombres; o casos en que la mitad de un segundo grado está lejos de escribir en forma alfabética. ¿Cuándo se enseña a esos niños los contenidos de segundo? ¿Cómo se sostienen permanentemente en un grupo tan diverso -y sin apoyo- actividades que permitan avanzar a todos?
- **Falta de fundamentación del cambio en el régimen de promoción de primer grado.** No observamos una fundamentación teórica ni un diagnóstico apoyado por datos concretos, del problema que quiere solucionar. Se menciona que la medida se apoya en investigaciones, pero no se explicitan cuáles. Tampoco se aclara bajo qué condiciones pedagógicas y didácticas será posible la alfabetización de los chicos en segundo grado, ni se hace explícito desde qué concepción didáctica se propone el cambio en la promoción.
- **Ideas maduracionistas de la alfabetización e interpretaciones sui generis de la psicogénesis.** En diferentes notas en diarios a raíz de esta Resolución encontramos que se liga la alfabetización a la idea de “maduración”³, lo cual es erróneo: si para alfabetizarse solamente hubiera que esperar a la maduración no existirían adultos analfabetos como tampoco niños de tres años que escriben convencionalmente. También nos preocupan las convenientes -e igualmente equivocadas- interpretaciones de las investigaciones de Emilia Ferreiro sobre la psicogénesis de la escritura: afirman que esta investigadora postuló que el proceso de alfabetización dura dos años, por lo

³ Ver, por ejemplo, los dicho del Ministro de Educación de la Nación sobre la medida: <http://www.infobae.com/notas/655601-Sileoni-defendio-la-medida-que-evitara-repetir-a-los-alumnos-de-primer-grado.html>

que los 9 meses de primer grado no alcanzarían, necesitándose tiempo en segundo grado.⁴ Lo que demostró esta autora es que este proceso puede empezar cuando los niños son muy pequeños, pero que hay enormes diferencias de conocimientos efectivamente construidos al llegar al primer grado entre los que crecieron en el marco prácticas alfabetizadoras y aquellos que no. De esto se desprende que haber asistido al nivel inicial es determinante en el caso de estos últimos.

Más allá de las palabras bonitas

Si bien acordamos con algunos puntos enunciados en la Resolución, no vemos que se especifique de qué modo se concretarán ni en qué plazos. De esta manera, vemos el riesgo de que queden planteados como buenas intenciones que no se plasmen en la realidad. Sabemos ya que los cambios en las concepciones de enseñanza son complejos y no se alcanzan simplemente mediante normativas. Coincidimos en que es imprescindible modificar ciertas prácticas instaladas, pero creemos que esto no pasará si no surge de un debate genuino por parte de quienes construimos la escuela día a día.

Pensamos que algunas medidas de fondo que los Estados nacional y provinciales deberían tomar son: la creación de más salas de nivel inicial -incluyendo el jardín maternal- garantizando el acceso a quienes hoy más lo requieren y están excluidos del nivel, la capacitación gratuita y en servicio para los maestros, y también -en el caso de algunas jurisdicciones como CABA- la reducción de la cantidad de niños por aula y la creación de equipos de orientación por escuela.

La cuestión no es repetir o no, sino modificar las causas del problema. De lo contrario, parece que lo único que va a mejorar son las estadísticas de repitencia, tal como ya está pasando, de manera llamativamente veloz, en algunas provincias⁵.

Ya que los gobiernos no han abierto la discusión, invitamos a los colegas a discutir en las escuelas sobre este tema, porque nos concierne como trabajadores de la educación y porque la decisión no puede tomarse sin incluirnos, ni a la ligera.

Equipo de la Revista Sacapuntas en la Escuela

⁴ Ver, por ejemplo, los dicho de la Ministra de Educación de Mendoza: <http://www.losandes.com.ar/notas/2012/6/28/mendoza-repetira-primer-grado-partir-2013-651492.asp> y del Ministro de Educación de Chaco: <http://www.chacodiapordia.com/aulaysaber/noticia.php?nota=66293>

⁵ Ver el caso de Misiones: <http://www.misionesonline.net/noticias/28/06/2012/en-cinco-anos-cayo-a-la-mitad-la-repitencia-de-primer-grado> y el de Chaco: <http://www.chacodiapordia.com/aulaysaber/noticia.php?nota=66293>